

**H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.**

Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV inciso (e) del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, informamos a esa H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., de las operaciones y actividades que, conforme a la Ley, son competencia exclusiva del Consejo de Administración.

Este informe se refiere únicamente a las operaciones y actividades que la Ley establece como de competencia exclusiva del Consejo de Administración, acorde al citado artículo 28.

Las operaciones y actividades fueron las siguientes:

- a) El Consejo revisó los resultados incluyendo su comparativo con el ejercicio 2015 y con el presupuesto, de las diferentes regiones en las que se agrupan las operaciones de la Sociedad y sus controladas.

Los Presidentes de las distintas regiones informaron al Consejo de los aspectos más relevantes, incluyendo los resultados en materia de seguridad industrial; financieros, orientados a la estrategia para recuperar el grado de inversión; el desarrollo de estrategias para mejorar el servicio y atención al cliente; para la creación de nuevos productos y servicios; así como para mejorar los márgenes y rendimientos sobre capital.

- b) Se analizaron los Estados Financieros trimestrales consolidados, los principales indicadores financieros y operativos y sus tendencias, así como sus comparativos respecto al mismo periodo del año 2015 y en relación al presupuesto.

El Consejo revisó los resultados de las redes globales que funcionan dentro de la organización.

- c) Se revisaron y aprobaron los presupuestos para 2016, así como el plan financiero, y las estrategias planteadas por la Administración.

El presupuesto y Plan Financiero fueron revisados y actualizados durante el año, según se requirió.

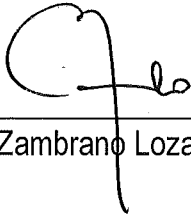
- d) En relación a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas en Marzo de 2016, se autorizaron los informes que fueron presentados a la Asamblea General de Accionistas, las propuestas que se sometieron a la consideración de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y se autorizaron las convocatorias.
- e) El Consejo autorizó diversos financiamientos, incluyendo emisiones de títulos valor y de obligaciones convertibles autorizadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Marzo de 2016, para utilizar los recursos en el financiamiento de las operaciones sociales y adicionalmente, o en su caso, en el refinanciamiento de diversos pasivos y emisiones de obligaciones convertibles.
- f) Con fundamento en las políticas autorizadas, el Consejo revisó y autorizó, previa la opinión del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas, diversos donativos y operaciones con partes relacionadas, principalmente relativas a operaciones de la Sociedad o de sus controladas en el giro normal de sus negocios.
- g) El Consejo revisó el rendimiento que se ha tenido sobre el capital invertido y las tendencias en el precio de los energéticos, así como las estrategias y desarrollo de negocios en el área de energía.
- h) El Consejo fue regularmente informado de las actividades de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Finanzas y Sostenibilidad, conforme a sus recomendaciones se adoptaron diversas decisiones, incluyendo autorizar la compensación del Presidente Ejecutivo del Consejo y del Director General, así como las políticas para establecer la compensación de Directivos Relevantes; la contratación de la firma de auditores externos y el presupuesto de honorarios a pagar a dicha firma.

El Comité de Auditoría presentó al Consejo un informe detallado de la situación relativa al proyecto Maceo en Colombia, explicando las irregularidades que se detectaron y las acciones legales emprendidas, así como las sugerencias hechas a la administración para fortalecer la supervisión y controles internos.
- i) Se revisaron, con el apoyo del área de riesgos empresariales, los principales riesgos que afectan a la Sociedad, su posible impacto y las medidas de mitigación.
- j) Se autorizaron los Informes que se presentarán a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que revisará el ejercicio 2016, así como las propuestas sobre aplicación de utilidades y aumento de capital que se harán a la Asamblea. Así mismo se aprobó la convocatoria para la Asamblea.

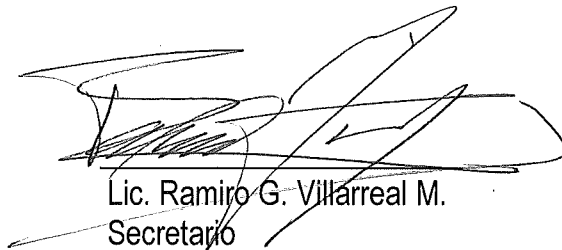
- k) Se revisó el dictamen de los Estados Financieros del ejercicio 2016, autorizándose los Estados Financieros dictaminados previa opinión del Comité de Auditoría, emitiendo la opinión sobre el Informe del Director General, a someterse a la Asamblea General ordinaria de accionistas que revisará el ejercicio 2016.

Atentamente.

Febrero 2, 2017



Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente



Lic. Ramiro G. Villarreal M.
Secretario